

Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio de Tafalla

Planes de Participación
Ciudadana y Seguimiento

Octubre
2010

Ayuntamiento de Tafalla

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Tafalla

Planes de participación ciudadana y de seguimiento

Índice

Antecedentes	1
1. El Plan de participación ciudadana del PMUS	3
1.1 Objetivos del Plan de Participación Ciudadana del PMUS	3
1.2 Participación Ciudadana durante la fase de elaboración del PMUS	5
1.3 Participación Ciudadana a partir del documento del PMUS	7
1.4 Instrumentos del Plan de Participación ciudadana	8
A. Divulgación del PMUS:	8
B. Recogida de opiniones sobre el PMUS	10
C. Sensibilización sobre la necesidad de una movilidad más sostenible	12
1.5 Gestión del Plan de Participación ciudadana	12
2. Plan de Seguimiento del PMUS	14
2.1 Objetivos del Plan de Seguimiento	14
2.2 Organismo que realiza el Plan de Seguimiento	15
2.3 Protocolo para la realización del Plan de Seguimiento	16
2.4 Indicadores de seguimiento propuestos	17
2.5 Obtención de los datos para el cálculo de indicadores	18

Antecedentes

El Ayuntamiento de Tafalla ha llevado a cabo la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del municipio de Tafalla, con la asistencia técnica de BB&J Consult, SA, ingeniería a la que fue adjudicado el trabajo el pasado 23 de Diciembre de 2009, al resultar ganadora del correspondiente concurso.

En junio de 2010 se presentó un documento de Avance del Plan de Movilidad urbana Sostenible a la Comisión de Seguimiento del mismo, al que posteriormente se incorporaron las sugerencias solicitadas por el Ayuntamiento.

El documento final del Plan se presentó en octubre de 2010.

La asistencia técnica comprende asimismo la redacción de dos planes adicionales, que complementan el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, facilitando su conocimiento, difusión , actualización, seguimiento y control de las medidas propuestas en el mismo

Estos dos planes adicionales son:

- El Plan de Participación ciudadana del PMUS
- El Plan de Seguimiento del PMUS

El presente documento incluye precisamente estos dos planes.

1. Plan de Participación Ciudadana

1. El Plan de participación ciudadana del PMUS

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Tafalla debe incorporar y mantener vivo su carácter participativo, que ya comenzó en la fase de redacción del propio PMUS.

El cambio en los hábitos de movilidad que se persigue con un Plan de Movilidad Sostenible no se consigue sólo y fundamentalmente a través del diseño de medidas técnicas y soluciones tecnológicas, sino con la implicación de la sociedad civil, los agentes y colectivos implicados en los diferentes modos de transporte y las Administraciones comprometidas, a lo largo de la elaboración del Plan, su implantación, y seguimiento una vez elaborado y puesto en marcha.

La promoción del PMUS se rige por criterios participativos.

1.1 Objetivos del Plan de Participación Ciudadana del PMUS

El Plan de Participación Ciudadana vinculado al PMUS se estructura en torno a la consecución de cuatro objetivos:

- Instrumentación de sistemas que permitan hacer fluida y transparente la "información clave" que se genera y alimenta a todo el proceso de elaboración del PMUS.
- Creación de instrumentos de participación activa directa a través de la habilitación de grupos o foros de debate que aseguren la presencia de los distintos sectores ciudadanos y agentes económicos y sociales del municipio
- Creación de cauces específicos de participación indirecta
- Generación de instrumentos y procesos de comunicación y difusión

Estos objetivos ya se tuvieron en cuenta en la fase de redacción del Plan propiamente dicho, incorporando elementos de participación de la población en el proceso.

Pero es a partir del conocimiento del documento redactado del PMUS donde comienzan las actuaciones principales de participación ciudadana, que incluyen las de comunicación para darlo a conocer, recogida de opiniones sobre el mismo, y sensibilización de la ciudadanía.

Mantener vivo el carácter participativo del Plan supone un importante esfuerzo, que se considera fundamental para el éxito del PMUS.

En los epígrafes siguientes se describen sus principales fases y aspectos.

1.2 Participación Ciudadana durante la fase de elaboración del PMUS

La participación ciudadana estuvo presente en la propia elaboración del Plan, dando comienzo en la fase de diagnóstico, a través de distintas entrevistas, realizadas a agentes sociales, instituciones y organizaciones.

Durante el proceso de toma de datos se realizaron numerosas actuaciones que dieron lugar a un contacto directo (más de 1900 encuestas) con los tafalleses:

- encuestas domiciliarias telefónicas
- encuestas en los distintos centros atractores de movilidad
 - instituciones educativas
 - instituciones sanitarias
 - centros comerciales
 - polígonos industriales
- encuestas en los distintos modos de transporte público
 - autobuses
 - estación de tren
 - taxis
- encuestas a los usuarios de transporte privado
 - turismos
 - camiones y furgonetas
- encuestas a peatones

Esta campaña de encuestas no se limitó a obtener datos necesarios para la elaboración del propio PMUS, como los orígenes o destinos de los viajes, motivo del viaje, modo utilizado, frecuencia, etc.

Con objeto de fomentar el conocimiento y la participación, se incluyeron preguntas de consulta directa sobre los principales problemas de movilidad existentes en Tafalla y sobre las soluciones a los mismos más apropiadas a juicio de los tafalenses.

Por otra parte, los encuestadores y aforadores fueron equipados con camisetas especialmente diseñadas incluyendo el logotipo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Tafalla, contribuyendo así, con la alta visibilidad de las mismas, y la presencia de un equipo de aforadores y encuestadores de cerca de 20 personas durante una semana en puntos singulares de la ciudad, al conocimiento de la realización del PMUS.

Es decir, se estableció un proceso de comunicación y participación directa de un porcentaje muy importante, del orden del 20% de la población de Tafalla.

Este conocimiento del plan por participación directa se complementa con la visualización de las personas empleadas para la ejecución del mismo durante una semana, y la difusión en círculos individuales de la realización de entrevistas, estimándose que más de un 60% de la población ha conocido la existencia del proceso de elaboración del PMUS.

La participación e implicación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan se planteó de modo que ha permitido recoger las opiniones y sugerencias de la población tafalense, e incorporarlas al diagnóstico y planteamiento de medidas contenidas en el Plan.

1.3 Participación Ciudadana a partir del documento del PMUS

Según se expresó, se trata fundamentalmente de mantener vivo el carácter participativo del PMUS.

Se pretende mantener, divulgar -con apoyo de información en los medios- y reactualizar de forma permanente la información sobre el PMUS y su desarrollo; de forma que sea un instrumento vivo de información en los dos sentidos mencionados.

Asimismo, se considera la necesidad de crear fórmulas de encuentro y debate con Entidades, Instituciones, Asociaciones y distintos colectivos de la ciudadanía, que permitan conocer sus opiniones e incorporar sus sugerencias

Se propone, además, realizar de forma periódica sondeos entre la población que permitan, no sólo conocer las opiniones y valoraciones de la marcha del Plan sino, también, las repercusiones y efectos sobre las pautas de movilidad.

Es recomendable establecer una periodicidad fija en la toma de información que recoja las variaciones en tramos no muy largos de tiempo por lo que proponemos la periodicidad anual para la realización de estos sondeos.

Todo ello debe encuadrarse en las acciones a desarrollar por la Oficina Municipal de la Movilidad, cuya creación ha propuesto el PMUS, que actuará como equipo centralizador y dinamizador de todas las actuaciones en torno al PMUS, con el objeto de establecer un soporte de múltiple finalidad:

- Conocer la notoriedad de las acciones emprendidas
- Conocer la evaluación de los ciudadanos sobre dichas acciones
- Registrar las variaciones de pautas de movilidad
- Introducir cuestiones que puedan plantearse durante su desarrollo

El Plan de participación pública comprende pues, tres grandes actividades:

- A. Divulgar el conocimiento del PMUS, en conjunto y sus medidas
- B. Recoger opiniones sobre el mismo
- C. Sensibilizar sobre la necesidad de una movilidad más sostenible

1.4 Instrumentos del Plan de Participación ciudadana

Para asegurar y garantizar la participación ciudadana en cada una de las tres grandes actividades citadas, se contará con los siguientes instrumentos:

A. Divulgación del PMUS:

A.1 Divulgación del documento redactado : darlo a conocer mediante

- publicación en la página WEB del Ayuntamiento
- impresión en CD o papel y envío a asociaciones e instituciones
- exposición del documento o paneles sobre el mismo en un lugar público, (i.e: oficinas municipales)
- elaboración de un folleto - díptico sobre el contenido del PMUS
- Acto de presentación del PMUS
- Comunicaciones en medios (prensa, radio, tv local)
- Entrevistas a responsables municipales, asociaciones,etc
- considerar la idoneidad de realizar envíos personalizados (carta a los ciudadanos), frente a la realización de carteles o posters a colocar en localizaciones destacadas del municipio

A.2 Divulgación de las medidas o actuaciones del PMUS a medida que se vayan emprendiendo: es necesario anunciar y explicar cada una de las medidas que sucesivamente se van poniendo en marcha

- Al comienzo o puesta en marcha de cada una de las distintas medidas o actuaciones temáticas
- La página web del Ayuntamiento debe recoger las distintas actuaciones ligadas al PMUS y mantenerse permanentemente actualizada.
- Edición, realización de dípticos o folletos específicos, y/o actos temáticos sobre los distintos grupos de medidas
 - nuevas infraestructuras: por ejemplo, variante sur, posteriormente nuevos puentes, glorietas, etc
 - reorganización del tráfico: restricciones a circulación, especialmente pesados
 - peatonalizaciones: nuevos tramos, campañas en su puesta en servicio
 - habilitaciones de tramos o itinerarios de carril bici: organización de recorridos de puesta en servicio, comunicaciones sobre instalación de elementos de aparcamiento para bicicletas en distintos lugares del municipio a medida que se vayan incorporando, realización de planos específicos de la red ciclista, edición y distribución de los mismos
 - líneas de transporte público: información sobre las mejoras de servicio en líneas interurbanas o la nueva línea urbana cuando esta se produzca
 - En todos ellos debe cuidarse especialmente el diseño y la estética visual: dípticos, folletos, planos, poster, carteles han de ser atractivos
- Mantenimiento de las acciones de comunicación en medios, entrevistas, etc, periódicas, ligadas a las distintas actuaciones.

B. Recogida de opiniones sobre el PMUS

B.1 Sobre el documento redactado : se trata de establecer los canales para la recogida de opiniones de la población sobre el documento realizado del PMUS. Se proponen:

- Buzón real en oficinas del Ayuntamiento
- Buzón virtual en la página web del Ayuntamiento en la ventana PMUS
- Recogida de formularios distribuidos en los actos de presentación o exposiciones del PMUS

B.2 Sobre las medidas del Plan, su implantación y desarrollo : deben establecerse fórmulas de encuentro y debate sobre el Plan con entidades, instituciones, asociaciones, preferiblemente agrupadas por sectores, entre las que se encuentran:

- Foros temáticos en torno a las distintas medidas del PMUS y sus efectos, del tipo:
 - La recuperación de vida urbana en el casco
 - La mejora de la seguridad vial
 - Una vida más saludable en bicicleta
 - La reducción del ruido
 - Los resultados energéticos de las medidas del Plan
 - El transporte público urbano
- Foros dirigidos al debate con distintos colectivos que pueden llevar a cabo acciones de apoyo al PMUS, realizando acciones de mejora de sostenibilidad de la movilidad:
 - Colegios e instituciones docentes
 - Centros sanitarios
 - Instalaciones deportivas
 - Comercio
 - Hostelería
 - Administración

Estos foros pueden establecerse de distintos modos, siendo el más habitual el de reuniones periódicas, que no necesariamente han de realizarse siempre en el Ayuntamiento, sino que es aconsejable que varíen su lugar de realización accediendo a las sedes de asociaciones, colegios, polideportivos, comercios con objeto de aumentar su nivel de participación.

La Oficina municipal de Movilidad, que actuará como dinamizador de las mismas, debe establecer los mecanismos precisos para conseguir la máxima eficacia de estos foros y reuniones, especialmente en cuanto a la recogida de las opiniones que se produzcan en las mismas, para lo que es preciso definir:

- Objetivos, diseño y planificación de las reuniones de grupo con los agentes sociales.
- Tareas previas a la convocatoria de las reuniones.
- Elaboración de la documentación a suministrar en la reunión por parte del equipo municipal
- Convocatoria de la reunión y difusión de la misma
- Reunión de grupo con los agentes sociales y personas representativas seleccionadas a partir del sociograma.
- Elaboración de actas de cada reunión.
- Documentación gráfica de la reunión
- Evaluación del proceso de participación.

El proceso se retroalimenta, de modo que en las siguientes acciones de divulgación, ha de informarse sobre la recogida de opiniones en los distintos foros realizados, y las eventuales modificaciones de las actuaciones previstas para mejora de las mismas, como consecuencia del proceso de participación pública.

C. Sensibilización sobre la necesidad de una movilidad más sostenible

La sensibilización sobre la necesidad de una movilidad más sostenible y sus beneficiosos efectos en la calidad de vida, la población y la sociedad, han de ser el objetivo de cada una de las actividades de divulgación, debate, y recogida de opiniones realizadas a lo largo de la implantación del PMUS y anteriormente descritas.

Las distintas acciones de divulgación y recogida de opiniones en los distintos actos realizados han de tender a conseguir una campaña de información permanente sobre la necesidad de una movilidad más sostenible.

Los distintos actos de divulgación y recogida de opiniones deben programarse de modo que exista una información permanente (en la página web actualizada, y en las localizaciones fijas) y una información periódica y recurrente, que proporcionen los propios actos.

Una forma de plasmar la periodicidad de la información necesaria consiste en que el plan de participación ciudadana considere como objetivos:

- actualización de la web sobre el PMUS (noticias movilidad) diaria
- aparición en medios (prensa, radio, tv) citando el PMUS semanal
- realización de un foro o debate sobre movilidad sostenible mensual
- publicación de un folleto/libro sobre movilidad y PMUS anual

Y ello a lo largo de todo el período de vigencia del PMUS

1.5 Gestión del Plan de Participación ciudadana

Se propone que la gestión del Plan de Participación Ciudadana recaiga en la Oficina Municipal de Movilidad cuya creación en el seno del Ayuntamiento de Tafalla se propuso en el propio PMUS, que asimismo será la encargada de proporcionar los datos para el seguimiento del mismo.

2. Plan de Seguimiento del PMUS

2. Plan de Seguimiento del PMUS

El PMUS incluye una serie de medidas y actuaciones en distintos años horizonte, siendo esencial el seguimiento de su cumplimentación. El seguimiento en los PMUS va más allá de la habitual conveniencia de monitorización y control habitual en la mayoría de los planes, al revestir algunas características especiales.

2.1 Objetivos del Plan de Seguimiento

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible son relativamente nuevos en nuestro país, y existen niveles de incertidumbre ante las reacciones de algunos colectivos a determinadas medidas incluidas en los mismos, en particular cuando se plantean restricciones.

El PMUS plantea una serie de objetivos de mejora de la movilidad y la calidad de vida urbana, de los que es necesario conocer sus valores en la situación actual y su evolución a lo largo del tiempo, evaluando el nivel de cumplimiento de los objetivos que se plantearon en el PMUS.

Por ello, los objetivos del Plan de Seguimiento son el seguimiento y control de los siguientes aspectos:

- desarrollo, revisión y actualizaciones del PMUS
- estado de implantación de las medidas propuestas en el PMUS
- seguimiento y control presupuestario
- indicadores de eficacia y eficiencia de la movilidad y su evolución
- indicadores de sostenibilidad

2.2 Organismo que realiza el Plan de Seguimiento

La realización del control propuesto en el Plan de Seguimiento del PMUS será llevada a cabo por la Comisión de Seguimiento, que se propone se base en la Comisión Técnica de Seguimiento del PMUS, que estuvo encargada del seguimiento del proceso de redacción del PMUS, cuya composición recogía:

- Representantes técnicos y políticos del Ayuntamiento
- Técnicos especialistas según necesidades
- Representantes de otras administraciones en materia de movilidad y transporte

Las funciones de la Comisión de Seguimiento del PMUS , de acuerdo con las recomendaciones para la implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible realizadas por los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía del Ministerio de Industria, serán las siguientes:

- Vigilar el desarrollo general del PMUS y proceder a la revisión y actualización del mismo tras los primeros dos años de ejecución
- Realizar informes anuales sobre el desarrollo del PMUS, para validar las acciones emprendidas y proporcionar las bases que permitan adaptar el PMUS a lo largo del tiempo
- Preparar las condiciones técnicas para los Pliegos de Bases de los concursos para contratación de proyectos
- Asegurar el mantenimiento de las vías de comunicación y participación, tanto permanentes como puntuales, fijadas en el Plan de Participación Pública

2.3 Protocolo para la realización del Plan de Seguimiento

La realización del Plan de Seguimiento precisa de unos protocolos basados en la medición, evaluación o cálculo de unos determinados indicadores que recojan tanto el estado de implantación de las medidas propuestas en el PMUS, como la evaluación de su eficacia.

Estos indicadores han de recoger específicamente datos para la evaluación de la sostenibilidad de la movilidad, que permitan comparar con el escenario base los datos anuales y controlar los efectos de su implantación.

Estos indicadores comprenden:

- indicadores físicos (longitud total o superficie de zonas peatonales, longitud de itinerarios peatonales y ciclistas, número de plazas de aparcamiento de cada tipo, incluidas las de bicicletas,...)
- indicadores de comportamiento (evolución del reparto modal, de tiempos de viaje, evolución de sanciones de tráfico, de accidentes,...)
- indicadores de sostenibilidad ambiental (cálculo de ahorros energéticos, emisiones, ruidos...)
- indicadores de inversión – retorno social, (comparación de los beneficios ambientales, energéticos, ... con el coste de inversión y gasto corriente asociado a las distintas actuaciones)
- indicadores de percepción ciudadana (encuestas de satisfacción de la población...)
- índices de cumplimiento presupuestario de las inversiones correspondientes a las distintas medidas.

La evaluación de la consistencia de las distintas medidas implantadas en el corto plazo, a partir de los indicadores definidos, permitirá a la Comisión de Seguimiento evaluar las fortalezas y debilidades obtenidas, aconsejando la revisión o actualización de las medidas consideradas en el PMUS.

2.4 Indicadores de seguimiento propuestos

Por una parte se utilizarán los indicadores de programación y control habituales relativos a:

- estado de las distintas actuaciones propuestas: (planificado, proyectado, licitado, contratado, en ejecución, finalizado)
- fechas de comienzo y finalización previstas y reales de cada una de las actuaciones
- organismos responsables de la ejecución
- seguimiento presupuestario

Adicionalmente se proponen los siguientes treinta y cinco (35) indicadores para llevar a cabo el seguimiento de las variables de movilidad, sostenibilidad y calidad ambiental, agrupados en tres grandes bloques:

- Indicadores de oferta (18)
 - Km red viaria principal /secundaria
 - Km itinerarios peatonales principales
 - Km calles con prioridad parcial para peatones
 - Km de red ciclista
 - % población con carril bici a menos de 300m
 - % población con parada bus a menos de 300m
 - km red con servicios transporte público
 - km carril bus, exclusivo o preferente
 - n° servicios diarios de autobús urbano, interurbano, tren
 - min frecuencia media de servicio bus en hora punta
 - coef tiempo medio de viaje T público / vehículo privado
 - % flota autobuses accesible PMR
 - % flota por tipo combustible
 - Ha zona aparcamiento regulado y tarifado
 - N° plazas aparcamiento en viario, P público, P privado
 - N° plazas aparcamientos de disuasión
 - N° plazas aparcamiento bicicletas

- Indicadores de demanda (10)
 - N° parque de vehículos
 - % población con servicios básicos a < 500m
 - % reparto modal global, por distancias y motivos
 - n° viajes movilidad externa e interna en Tafalla
 - n° viajes autobús urbano día laborable medio
 - n° desplazamientos por habitante y día por modos
 - km recorridos desplazamientos por hab y día
 - km/h velocidad media de los modos de transporte
 - % saturación aparcamiento libre/regulado
 - % aparcamiento ilegal sobre total plazas

- Indicadores de calidad urbana y social (7)
 - N° accidentes, muertos y heridos en medio urbano
 - MJ consumo energético por modos de transporte
 - T emisiones CO2
 - % población sometida impacto acústico
 - % población sin vehículo privado
 - n° años antigüedad parque vehículos de Tafalla
 - n° años antigüedad media flota transporte público

2.5 Obtención de los datos para el cálculo de indicadores

La Oficina Municipal de Movilidad será la encargada de determinar los modos de obtención de los indicadores fijados, mediante suministro de datos directos de las administraciones, operadores de las redes de transporte, realización de aforos, encuestas, modelización, etc, con periodicidad en principio anual.